

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Suscripciones

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos, después de la 1.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Folletos mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Viernes 21 de Diciembre de 1894.

Núm. 7130.

CORBATAS. NUEVO Y ELEGANTE SURTIDO. Preciosos alfileres.—En el BUEN TONO Zacatín, 12.

Salon de EL DEFENSOR.

Hoy, de doce a cuatro de la tarde podrá visitarse la exposición de NAVIDAD presentando el cupon de entrada que publicamos más adelante y que, al efecto, puede recortar el lector.

La Exposición.

La alegría en medio de los fríos y nebulosidades de diciembre es un símbolo del poder vivificante del espíritu. Estos días languidece la Naturaleza, tirando; están secos los árboles, cuajados los arroyos, desnudos los campos, y, al mismo tiempo, entran en las almas torrentes de alegría y fulguraciones de luz. Es que hay un sol inextinguible, que calienta más que el sol de los cielos, que es la fe.

Días de primavera son estos, aunque nieve y escarche; y a la bella frase del Dante, «juventud, primavera de la vida», hay que añadir la inextinguible primavera del amor y la fe, esos dos hermanos, que ensanchan el corazón, exaltan la fantasía y tonifican todo el ser.

Sólo algunos espíritus oxidados, cuerpos opacos que giran en los fríos espacios del excepticismo no reflejan los alegres resplandores que irradian en Belén.

Y vaya si está bonita la Exposición de Navidad en el Salon de EL DEFENSOR! Es una colección de panderetas, de cuadros diminutos, llenos de arte y de luz. Parece que la animación que ondula en las calles, el bullicio que asalta los pintorescos puestos de frutas y dulces, el afán de vida que regocia los rostros ha enviado alí sus ecos más sugestivos y placenteros.

Si no estuviera probado que los artistas granadinos son poetas con pincel, lo habrían demostrado ahora, realizando tan graciosamente, en un momento, en poquísimos días, el feliz pensamiento de solemnizar las Navidades, con esta expresión del genio artístico de Granada. ¡Cuanto delicado capricho!

Brillan las panderetas con sus plátanos, caireles y lazos; en el breve espacio del pergamino destellan notas luminosas, asuntos dulces y picantes como los epigramas o tiernos y sentidos como un madrigal, escenas arrancadas de la realidad, ligeras é inspiradas. Ya es el rostro intencionado que se destaca entre los pliegues de la mantilla blanca como espuma, ó negra como aquellos ojos; ya la escena cómica del aprovisionamiento de estos días, en que el más morigerado se convierte en Heliogábalo; ya delicadísimo asunto esbozado con la finura de Watteau, ó paisajes purísimos de risueños tonos. Un crepúsculo del día de Noche-Buena en la Puerta Real, cabecitas á lo Mengs, rosas flamantes cuyos anchos pétalos, rojos ó amarillos, ostentan indeleble el beso del rocío, rasgos azulados, púrpureos, brillantes, figuritas delicadas en los bellos fondos de nuestro cielo...

Todo esto han hecho nuestros pintores para exponerlo en el Salon de EL DEFENSOR, en esta improvisada Exposición de regalos de Navidad.

En Francia, en Alemania ó Inglaterra los *étrennes*, obsequios de Navidad, son inexcusables. Muestras de afecto, de atención delicada ó hijos de la costumbre se prodigan sin cuento. Y se regalan libros primariamente editados con este exclusivo objeto, cuyo anuncio llena numerosas páginas de todas las revistas, juguetes artísticos, caprichos ó cuadros.

Entre nosotros, que se ha hecho del *aginaldo* una institución social, un derecho inalienable del que pide, no se deja por eso de regalar espontáneamente. Pero no sabemos salir del indigesto mazapan, de los grasientos masticados ó crujientes roscos.

Falta hacia, pues, que se buscara en el arte la expresión del obs: quio cariñoso; y que nuestros modestos artistas, que casi siempre trabajan *pro amore*, sin mercado apenas para sus obras, encuentren en la exposición de Navidad, que ha inaugurado EL DEFENSOR, un estímulo y un aplauso.

Cartas granadinas.

LOS SERENOS.

Querido Director: Ya dije en mi otra carta sobre el asunto que la actual pésima vigilancia nocturna se debe exclusivamente al Ayuntamiento, sin que en manera alguna se pueda culpar a los serenos.

Estos no hacen otra cosa que adaptarse a las circunstancias en que los ha colocado el municipio.

La más grave reforma acordada sobre este particular fué la de que el vecindario costase los serenos. No cabe una determinación más disparatada, ni más absurda. A la simple vista se descubre la tendencia que semejante resolución envuelve; mas no he de ser yo quien por hoy la detalle.

Hace tiempo, bastante tiempo, á un concejal se le ocurrió decir, sin saber lo que decía: *Quien quiera sereno que lo pague*. Y como no se trataba de suprimir el turno á algún pani-guado presupuestivo inútil, la idea pareció de oro á los edilicos cofrades; y les faltó tiempo para aplaudirla y ponerla por obra. Y he aquí ya al sereno atendido á lo que quiere; como, por vía de lástima, darle el vecindario. Veamos los inconvenientes de esta reforma.

Un sereno debe ser un hombre de honradez acrisolada, sobrio, atento, sufrido fiel y valiente; porque al sereno, puede decirse, le están confiadas durante la noche, la tranquilidad, la hacienda y hasta la vida misma de los vecinos. El sereno debe dormir de día y velar de noche. Debe no cesar ni un instante en su vigilancia, redoblarla en caso de sospecha, resistir la inclemencia de las estaciones y exponerse á multitud de peligros si es que ha de cumplir su obligación.

Por todo esto, el vigilante nocturno debe estar muy bien retribuido, aun mejor que los guardias municipales y que los dependientes del Orden público. Pues váyase ahora comprendiendo con cuánta sin razón el Ayuntamiento los ha reducido casi á la miseria y los ha precipitado á que de la manera más inaudita y descarada falten como faltando están, á sus deberes, digo, á lo que debiera ser su deber.

La paga de los serenos se ha dejado á voluntad de los vecinos. De aquí resulta, que hay sereno, que no lo hubo, recibe una buena cantidad al cabo del mes porque tiene un buen distrito; pero en cambio hay otros muchos que reciben muy poco.

Aunque no exacto, quiero servirme del ejemplo de los carteros. Muchos piensan que los cinco céntimos que se abonan por cada carta son para el cartero; y por consiguiente, que cuantas más cartas tenga que repartir, más afortunado será el cartero; y es precisamente lo contrario. Cada cartero entrega en la Central el producto de su repartido, y con todos se hace un fondo común de donde salen los sueldos fijos que tienen aquellos funcionarios. Si no fuera así, claro es que sería muy apetecible la carrera del Zaratín y nadie querría encargarse de repartir en las cuevas de los jitanos.

Pues siendo esto tan claro y tan evidente y tan conforme á todo lo que siquiera tenga una mínima de sentido común ¿qué estropeada cabeza de concejal ha podido caer la idea de que la paga de los serenos puede y debe quedar reducida á lo que le rinden sus distritos?

Naturalmente, el sereno de la Plaza de Bibarrambila sacará para vivir; pero no los del barrio de San Lázaro, Cartuja, Picon, Albaicín, y en suma no los de la mayor parte de todos los barrios de Granada, donde tanta ó más falta hacen que en los otros puntos.

Yosé de un sereno que no saca más de diez pesetas al mes; de otro que tiene en todo el distrito cuatro casas de pago, como ellos dicen. En una le dan setecientos cénti-

mos, en la segunda cincuenta, en la tercera veinte, en la cuarta diez. Y no es que los vecinos no quieren sino que no pueden pagar al sereno. ¡Una peseta y cincuenta y cinco céntimos al mes! ¡Hé aquí la paga de un sereno de la muy heroica y muy leal y muy brillante ciudad de Granada! La de los focos eléctricos y la de las calles tan sin empedrar como la de San Jerónimo!

El sereno que no recibe más de diez pesetas al mes, pidiéndolas casi por Dios, como si fuera un pobre vergonzante, como si fuera un miserable mendigo, y aún el que recibe quince y aún el que recibe veinticinco, hace muy bien en estar en su casa acostado por la noche; pues el hambre no es de piedra, y durante el día ha tenido y tiene que ser albañil, carpintero, labrador ó lo que se le haya presentado ó presente para no morir de hambre, para buscar su comer.

Y ¿entonces? ¿de qué sirven esos chuzos? ¿de qué sirven esas listas? ¿de qué sirven esos inspectores? De nada que no sea añadir testimonios sobre testamentos al desbarajuste de nuestra desdichada administración municipal.

Organice, pues, el Ayuntamiento á los serenos; páguelos bien con fondos municipales economizando en gastos superfluos de que otro día me ocuparé; aumente el número de inspectores; obligue á los serenos á que den la voz como antes lo hacían; castigue con severidad sus descuidos ó sus faltas; no permita que el sereno sea otra cosa más que sereno; y así podremos seguir a dormir tranquilos.

Si el Ayuntamiento no hace caso de estas puentes y reflexiones; si nos deja, como estamos, sin vigor laica no turna, no pasará mucho tiempo sin que haya en Granada muy sensibles desgracias que lamentar.

Señor Director, queda de usted afmo.
EL CURIOSO LECTOR.

El lujo en la mujer

Nada hay para mis ojos tan bonito y agradable, como una mujer vestida con gusto y elegancia: creo que la misión de nuestro sexo es agrandar, y que tanto mejor la cumple cuanto agrada más.

Pero la elegancia, la gracia, el buen gusto no son sinónimos del lujo, y por el contrario, éste no es preciso para que la mujer sea perfectamente distinguida, bonita y elegante; el lujo es el cáncer de nuestro sexo; por él se pierde la modesta obrera, por él emprende *negocios* el laborioso empleado que ya no puede atender con su sueldo al lujo de su mujer y de sus hijos: nadie se contenta con lo que tiene, porque todos aspiran á poseer mucho más.

Culpa del lujo son las deudas que devorarán á las familias; la disolución que reina en el hogar doméstico, la acritud y amargura del carácter; el fraude, la deshonra, la desesperación y el suicidio, cuya estadística es cada día más aterradora.

No he podido comprender jamás qué necesidad haya de arruinarse para estar una mujer elegante y para que agrade á los ojos y á la inteligencia: con buen gusto y habilidad, se pueden ahorrar muchos gastos, y no es lo más rico lo que más agrada, sino lo más bonito, lo que dice mejor á su cara y al color de sus cabellos.

Esta es la creencia que hoy vive en el ánimo de la mujer, y que la persuade de que el lujo es cosa indispensable, y de que todas las mujeres deben usarlo: el lujo es muchas veces culpable y siempre innecesario: la mujer debe arreglar sus gastos á sus haberes y olvidar esa fatal manía de igualdad que se ha apoderado de ella; ¿de qué le sirve para su felicidad la pequeña satisfacción de ponerse un vestido que vale 40 duros, cuando éste es el haber mensual de su marido, y cuando luego hay que deber todo cuanto se gaste en la casa? ¡Qué angustias, qué de lágrimas, cuántos malos ratos cuesta este vestido, sin el cual podía haberse pasado! y si su corazón no está enteramente endurecido por la vanidad, ¡qué remordimiento debe sentir al ver que todos los que ama sufren por su causa!

No debe aspirar la mujer á *competir* sino á *distinguirse*; en vez de querer ser una de tantas que llevan lujo—casi todas sin poderlo llevar—será mejor que cree un género original, donde resulten el buen gusto, la sencillez y la armonía perfecta y graciosa de los detalles.

Una mujer verdaderamente elegante, debe inventar muchas cosas para su adorno y atavío, y en vez de seguir la rutina, ponerse todo aquello que sabe la está bien y la favorece: no es necesario seguir todas las imposiciones caprichosas—y á veces extravagantes—de la moda; más cuerdo y de mejor gusto es tomar de ella lo que se le agrade con nuestra fortuna y con nuestra figura, dándole pasar, ó modificando todo lo que es muy caro ó muy vistoso.

Las formas atrevidas en los sombreros, la hechura llamativa del traje, no conviene más que á aquellas personas de gran fortuna que, teniendo muchos vestidos, pueden variar todos los días su atavío; el carrañeado admite y hasta necesita trajes vistosos, colores claros, hechuras artísticas;

mas para andar á pié, todo lo ostentoso es de mal gusto, y lo más sencillo es lo verdaderamente elegante: el traje negro ó muy oscuro, el sombrero igual ó negro y el abrigo modesto, es lo que más conviene á las señoras que no tienen carruaje.

Pero todo esto debe ser de corte irreprochable y de buena calidad: vale más tener un solo vestido bien cortado y bien hecho, aunque sea de tela modesta, que muchos de ricos tejidos, mal confeccionados y de moda atrasada.

Las joyas se sustituyen muy bien con las flores, los encajes con los bordados, lo sustituye con lo bonito; lo que es irremplazable es la tranquilidad del ánimo, la augusta serenidad de la conciencia, y el contento de sí misma, que toda mujer pierde cuando se deja arrastrar por las lecturas de su fantasía, por las sugerencias de la envidia, y por el necio afán de llamar la atención, que es lo que se llama *pasión de figurar*.

¡Cuántas veces por el deseo de eclipsar á una amiga en una reunión ó en un baile, se hacen gastos que luego cuestan amargos susabores! ¡Cuántas veces se halla un pobre marido con faturas de una modista que le es imposible pagar! ¡Cuántas veces el lujo compromete el porvenir de los hijos y va minando la fortuna, por sólida que ésta sea! ¡Cuántas veces el afán del lujo pone en peligro la honra de una mujer!

Contentémonos con ser elegantes sin ser dispendiosas: con tener buen gusto sin querer perjudicar á los que amamos; y recordad todas las que estéis atacadas de la pasión del lujo, que si obligáis á vuestros esposos á entrar por esa puerta, llena de sombras, que se llama *negocio*, es posible que tenga que salir por la del suicidio.

MARÍA DEL PILAR SINUES.

Miscelánea.

El beneficio de María Galvan.

Como esperábamos, liquidadas las cuentas de la función á beneficio de la joven é inspirada artista granadina María Galvan, el resultado no puede ser más satisfactorio, puesto que ha producido libre para la beneficiada, la cantidad de 2631 pesetas.

El total ingreso, según el detalle de cuentas que tenemos á la vista, fué de 3.050.65 pesetas; importando todos los gastos 369.65 pesetas.

Este buen resultado se ha debido, no solo al entusiasmo con que el público hubo de responder al patriótico pensamiento de facilitar á una prisionera distinguida la continuación de su carrera, y á las fervorosas gestiones de la Comisión, sino al desprendimiento de varias entidades que han contribuido generosamente; ya, prestando su cooperación gratuita, ya prescindiendo de hacer efectivos sus derechos.

El arrendatario del teatro D. Juan García Villatoro, cedió generosamente el local; el director de la fábrica del gas, D. Joaquín Puigcarbó, no ha cobrado el importe del consumo; la banda del regimiento de Córdoba, por galante condescendencia del coronel D. Julio Vidal y del músico mayor D. José Naranjo, tomó parte gratuitamente en la velada; de igual manera procedió la compañía dramática que dirige D. Enrique Sánchez de Lee; la imprenta de EL DEFENSOR de GRANADA, hizo gratuitamente los besalamanos de la Comisión organizadora y los prospectos anunciadores de la velada; D. Luis Seco de Lucena, representante de la Sociedad de compositores, autores y editores de música nacional y extranjera, cedió en beneficio de nuestra paisana los derechos que á aquella Asociación le correspondía percibir.

Según nuestras noticias, la señorita María Galvan que aun se encuentra entre nosotros saldrá muy en breve para Madrid con el objeto de continuar sus estudios; y un distinguido *amateur* íntimo de Strakff, ha escrito á este célebre maestro, indicándole la conveniencia de que tome á su cargo la educación artística de nuestra paisana.

Expedientes de responsabilidad.—Por la Delegación de Hacienda se está instruyendo expediente de responsabilidad contra los ayuntamientos de Huétor Santillán, Ozjares, Peligros, Quénar, Moraleda de Zafayona, Cortes de Baza, Aludía, La Calahorra, Dólar, Castillejar, Montegiclar, Turon, Albolote, Albuñol, Albandón, Chimeneas, Jayena, Ventas de Huelma, Alamedilla, Ferreira, Purullena, Benalúa de las Villas, Darro, Dí-zza, Lújar, Melvízar, Oñavar, Nigülas y Fuente Vaqueros.

Cena de Noche Buena. Siguiendo la costumbre de todos los años, éste se-

rán obsequiados, por acuerdo de la Comisión provincial, los acogidos de San Juan de Dios con una suculenta cena, para la que se han presupuestado 474.42 pesetas.

Riña. Anteayer en un ventorrillo de las Peñuelas riñeron dos individuos y uno de ellos, llamado Melchor Maldonado, resultó herido de una puñalada en la región glútea.

El agresor se dio á la fuga y todavía no ha sido capturado. El herido ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Un hombre hidrófobo. En la cuesta de Caracas un individuo la emprendió anteayer con una mujer llamada Francisca Hueto y le dió varios golpes, causándole además una herida en la mano derecha, de un mordisco.

El hombre perro fué á la cárcel conducido por los agentes de Orden público.

Reformas en la enseñanza. Dice El Correo:

«Varios padres de familia se han dirigido al señor ministro de Fomento pidiendo una aclaratoria á la ley de segunda enseñanza, para que se permita cursar á los alumnos de cuarto año la asignatura que hayan elegido de las cinco que dejó á elección de los mismos el señor Groizard, pues algunos escolares han elegido la Química ó Biología, y como por la adaptación hecha por el señor ministro de Fomento les obligan á estudiar también cuadros de Historia Natural, por ser de las cinco asignadas á elegir, resulta que solo benefician á los alumnos que han escogido esta asignatura y perjudican á los que eligieron las antes citadas.

Los que están en este caso se encuentran con que después de tres meses de estudios tienen que empezar á estudiar otra asignatura que pueden muy bien dejarla para el curso venidero.»

Todavía no se ha llegado á un acuerdo entre los prelados que tienen asiento en la alta Cámara y el ministro de Fomento sobre la fórmula para incluir en el plan de segunda enseñanza la asignatura de Religión y Moral.

Quieren los obispos que esta asignatura tenga carácter obligatorio, al paso que el Sr. Puigcerver no accede sino á que sea puramente voluntario el curso de aquella materia.

Las enfermedades infecciosas.—Cólera.—En forma epidémica se ha presentado la *diarrea coleriforme* en los Estados de San Pablo y Rio Janeiro (Brasil).

—La situación de Turquía es la siguiente: varios casos sospechosos en Adalia (costa de la Caramania); nuevos brotes en Mouh; 115 casos y 60 defunciones en Diarbekir en once días; 16 y 15 respectivamente en Ismid en seis días; disminución en Brouse; terminación al parecer en Ada-Bazar.—Continúa en Rusia (Tiflis).—Varios ataques en distintos puntos de la Prusia oriental y occidental.—Cuando menos hay tres focos de cólera declarados oficialmente en Austria; ha cesado en Cracovia.—Durante el mes último hubo en París varios casos de diarrea coleriforme, algunos mortales.—En Bélgica se registraba á mediados de noviembre una centena de invasiones.

Difteria.—En Santiago de Chile ha abundado durante el primer semestre de este año: desde 1.º de enero á 20 de julio hubo 479 defunciones. Subdivididos según los meses resultan: 53, 65, 64, 85, 71, 88 y 53 respectivamente. Hubo 217 varones y 262 hembras.—Según las edades, aparecen: 76 menores de 2 años; 64, de 2 á 4; 79, de 4 á 6; 87, de 6 á 8; 38, de 8 á 10; 83, de 10 á 15; 23, de 15 á 20; 28, de 20 en adelante.—Abunda en varios puntos de Francia.—Nuestra mortalidad es alta: 14.

Disenteria.—Un soldado, apenas convaleciente, se instala en su pueblo (Cuquerón, 263 habitantes, perteneciente á los Bajos Pirineos); mueren su padre y su madre y se libra una joven de la misma casa; en una familia que visitaba con frecuencia fallecen dos mujeres, de seis individuos gravemente atacados; una tercera familia tuvo dos niños infectos.

Fiebre puerperal.—2 defunciones en Barcelona.

Conduccion de penados. Anteayer en el tren correo llegó á Granada una conduccion de treinta penados procedentes de la cárcel de Cádiz.

—Ayer llegaron otros treinta de Badajoz, é igual número de Huelva.

Viaje en bicicleta. Ayer salió para Alcaudete en bicicleta D. Rogelio Lopez Madrid. Hasta Alcalá la Real le acompañaron,

también montados en sus máquinas, varios socios de la Velocipédica y otros distinguidos ciclistas granadinos.

Detenidos. Por promover un fuerte escándalo en el callejón de la Fuente Nueva fueron ayer al arresto dos individuos.

—La Guardia civil del puesto de Huescar á detenido á un sujeto reclamado por el juez de instrucción del partido.

Lo sentimos. Se encuentra enfermo el distinguido abogado fiscal de esta audiencia D. Francisco García Goyena.

Le deseamos rápido alivio.

Caida. Ayer mañana se cayó en la Pescadería un individuo que resultó con varias heridas en la cara.

Fue conducido al hospital de San Juan de Dios.

Asamblea pedagógica. Pronto será dirigida á los maestros públicos de esta provincia y á las de Jaén, Córdoba, Granada, Málaga, Almería, Cádiz, Huelva y Canarias, una circular de la junta organizadora de la asamblea pedagógica que ha de celebrarse en Sevilla á fines del mes de abril, excitando á las personas y corporaciones que se dedican á la enseñanza, para que coadyuven á la realización de tal pensamiento.

Las personas que deseen inscribirse en la asamblea, lo podrán hacer dirigiéndose al presidente de la junta organizadora.

La caja provincial. Movimiento de fondos de ayer:

	Pesetas.
Existencia anterior	8.706 59
Ingresado ayer	5.462 04
Total	14.168 63
Pagado	7.779 67

Existencia para hoy 6.388 96

El sexteto Montero. En el coche de Guadix regresaron ayer varios de los jóvenes granadinos que componen el sexteto Montero, siendo esperados los restantes de un día á otro.

Durante su *tournee* artística por la Argelia francesa y por el litoral de Almería han obtenido los citados jóvenes artistas envidiables triunfos, habiendo ampliado su repertorio con un extenso número de obras de concierto y de salón.

Apesar de las ventajosas contrataciones que se les ha hecho para fuera de Granada, parecen inclinarse á aceptar las proposiciones que les presenta el dueño del café del Siglo, próximo á inaugurarse en la calle del Poeta Zorrilla, sacrificando por ahora su afán de renombre artístico fuera de esta localidad á conveniencias particulares de familia.

Reciba nuestro parabién el sexteto granadino por sus merecidos éxitos y por su feliz regreso.

Cuestión grave.

Cuando creíamos que todo lo referente al alojamiento del cuerpo de artillería que guarnece esta plaza era cuestión terminada y en la que ni pensar habría siquiera, resulta que este asunto todavía no está ultimado y que pesa sobre nuestra ciudad la amenaza constante de trasladar el regimiento á otra localidad.

La última de estas amenazas se halla contenida en la real orden dictada por el ministerio de la Guerra con fecha 3 del actual, y en la que se dice que si el ayuntamiento no procura con urgencia local apropiada para la instalación de los museos, se desalojarán los edificios que ocupa el regimiento, trasladando éste á otra población. Hé aquí ahora la citada real orden dirigida por el ministerio de la Guerra al de Fomento:

«Excmo. Sr.: La Reina augusto del reino en nombre de su agente hijo el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer manifieste á V. E. como contestación á la Real orden de ese ministerio de 26 de octubre pasado, que dicha Real orden se traslade al comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército para conocimiento del Ayuntamiento de Granada, ordenando al propio tiempo se signifique al mencionado Ayuntamiento la necesidad de que con la mayor urgencia manifieste si está dispuesto á habilitar á la mayor brevedad locales convenientes para la instalación de los museos granadinos según tiene ofrecido en la instancia que con fecha 10 de abril de 1893 dirigió á este ministerio en solicitud de que continúe afecto al ramo de guerra el ex-convento de Santo Domingo comprometiendo á ofrecer un edificio donde se estableciera en buenas condiciones los citados museos, pues de no hacerse de este modo habrá que desalojar los edificios que ocupa en la actualidad el 12 montado de artillería, trasladando dicho regimiento á otra localidad donde se le proporcione el debido alojamiento. Es así mismo la voluntad de su magestad que se signifique á V. E. que de no dar resultado favorable las gestiones á que anteriormente se hace referencia, se atenderá por este ministerio á resolver lo más conveniente teniendo en cuenta que según se manifestó á ese de Fomento por Real orden de 2 de agosto último, que tanto el ex-convento de Santo Domingo como el castillo de Bibataubin son en la actualidad necesarios al ramo de guerra y mientras no se lleva á cabo en Granada la construcción de ese cuartel de nueva planta.»

Como se ve por la lectura del documento copiado, la cuestión es grave y requiere que se mire con la atención debida si ha de evitarse este nuevo despojo. Al ayuntamiento corresponde estudiarla y resolverla como el patriotismo demanda, si no quiere pechar con la responsabilidad gravísima de que por su desidia y su indisculpable negligencia se prive á Granada de este elemento de vida.

Mentira parece que habiendo trascendido más de un año desde que llegó á Granada el regimiento, todavía esté en pie la cuestión referente al local, sin concluir las obras de Santo Domingo que tantos miles de duros han costado á la población y á punto de quedar esterilizado por consecuencia de esa punible apatía, el sacrificio que la ciudad se ha impuesto para tener la guarnición que le corresponde.

Es necesario que los señores concejales se fijen en la gravedad del asunto y que lo estudien y resuelvan cuantos si no quieren causar un grandísimo perjuicio á Granada y arrojarse sobre ellos la mancha imborrable de malos patriotas y hacer odioso el recuerdo de su gestión en los cargos municipales.

Paseo intransitable. Es verdaderamente una vergüenza el estado de abandono en que el ayuntamiento tiene el paseo de carruajes del Salón.

Los baches, los barrizales y las piedras dificultan el tránsito á cada paso, hasta el punto de que no ya los carruajes de lujo, sino aun las carretas de carga, se exponen á hacerse cien pedazos en aquel mal llamado paseo público.

Hace pocos días en uno de los muchos accidentes que por doquiera impiden la marcha de todo vehículo, rompiéronsele á un carruaje las ballestas, sufriendo su propietario los correspondientes perjuicios.

¿Le parece bien al ayuntamiento que esto ocurra en el único paseo de coches con que cuenta Granada? ¿La Corporación municipal tiene la pretensión, ya que no cuida de ningún servicio público, de que los granadinos no puedan tampoco pasear en carruaje?

Tal abandono es acreedor á las más acerbadas censuras, y esperamos que el señor alcalde ó el ayuntamiento ordenen inmediatamente la recomposición del citado paseo, que bien merece, en pró del vecindario, que la Corporación municipal se cuide de él un poco más de lo que se cuida.

Regalo. D. Rafael Benavidez, representante en Granada de la famosa compañía *Singer*, constructora de máquinas para coser, ha repartido á sus clientes como regalo de año nuevo un lindo almanaque de pared.

Lo forma un notable cromó de excelente composición artística, debido al habilísimo pincel del renombrado dibujante Picolo, que ha hecho una alegoría de muy buen gusto.

El Sr. Benavidez ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos algunos de est. almanaque que constituyen un regalo tan elegante como útil, y por el que merece un sincero elogio el activo representante de *Singer* en Granada.

Catedrático. Por oposición ha sido nombrado para la cátedra de Obstetricia y Ginecología de esta Facultad de Medicina D. Faustino Horcajo.

Carretera. La diputación provincial de Jaén ha remitido á Granada, el expediente de aprobación del trazado de carretera de Pozo-Alcon á Zújar.

Honores. Se han concedido honores de jefe de administración al distinguido vicepresidente de la Diputación provincial de Granada D. Rafael Jiménez de la Serna.

Viajeros. En el tren correo de hoy ha salido para Valencia el ilustrado catedrático de esta Universidad D. Antonio Aparicio.

Liceo Romea. Esta sociedad lírica dramática ha constituido su junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. Isidoro Arnau Peña. Vice, D. Calixto García. Tesorero, don Eduardo Cappa. Vocales, D. José Santiago, D. Eduardo Guerrero, D. Antonio García. Secretario, D. Francisco Vivas. Vice, D. Antonio Arcos González. Director de escena, D. Fernando Menéndez.

La nueva junta obsequiará á sus socios con una función extraordinaria el viernes 21 del actual, poniéndose en escena la preciosa comedia titulada *Se continuará* desempeñada por la Srta. Hernandez y los Sres. Arnau y García. 2.º *Me es igual*, desempeñada por la señorita Martín y Srta. Hernandez y los señores Arnau, García y Ruiz y 3.º el divertido fin de fiesta titulado *Parada y fonda*, desempeñado por los Sres. Menéndez, García, Guerrero y Ruiz.

Aviso. Al artista Sr. Ruiz Vidondo, cuyo domicilio ignoramos, rogámosle que nos haga el obsequio de pasar por el Salón de EL DEFENSOR, pues tenemos que hablarle de un asunto que le interesa.

Fotografías del «Salón»

Tenemos entendido que el reputado fotógrafo, Sr. García Ayala (hijo) se propone sacar varias fotografías de la exposición de Bellas Artes, instalada actualmente en el Salón de EL DEFENSOR, con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

Los peones camineros. Según nos manifiesta persona que nos merece entero crédito, parece ser que los peones camineros que dependen de la Diputación, prestan todos en la actualidad sus servicios en las carreteras provinciales, y si notasen algunas deficiencias débese á que existen desde hace tiempo varias vacantes de peones que aquella Corporación aun no ha previsto.

Médico militar. Nuestro querido colega el distinguido médico D. José Fguera Rivas que se via en el 13.º batallón de artillería de plaza, ha sido des-

tinado al regimiento de infantería de Extremadura.

Toniente fiscal. Ayer salió para Almería el tiente fiscal de aquella Audiencia D. Martín García Casasola, juez que fué del distrito del Campillo de esta capital.

Salón de El Defensor.

Ha sido tan justo como extraordinario el éxito alcanzado por las obras expuestas en el *Salón de EL DEFENSOR*, con motivo de las Navidades, por los artistas de esta localidad.

Ayer, desde las doce hasta las cuatro de la tarde, fué visitado constantemente por innumerables personas, entre ellas muchas de las más distinguidas damas granadinas, que han tributado los más espléndidos elogios al mérito y á la inspiración de nuestros artistas.

Por los visitantes de la Exposición fueron adquiridas una tabla al óleo y tres panderetas, trabajos verdaderamente preciosísimos.

La tabla es la titulada «En la fuente», original de D. José Acosta, y la compró D. P. N. M.

Las panderetas son las que ha expuesto D. Adolfo Lozano con los títulos de «Salida del teatro», «Cármén» y «Las delicias campestres», adquiridas las dos primeras por D. Salvador Velazquez de Castro y la última por D. Eduardo Alvarez de Toledo.

La exposición podrá ser visitada hoy, de doce á cuatro de la tarde, presentando á la entrada el siguiente cupón:



Ayer ingresaron en el *Salón* dos nuevas obras, á saber:

«Los Reyes Magos», plato al óleo por D. Manuel Ruiz Morales.

«Lo real y lo ideal», cuadro al óleo, con marco de *peros de Ronda*, capricho original, por D. José Ruiz de Almodovar.

«El suplico de Tántalo», pandereta al óleo por una señorita incógnita.

«Escena infantil», pandereta al óleo por la misma autora.

A última hora nos anuncian que hoy nos enviarán seis ó siete panderetas pintadas por otro de nuestros más distinguidos artistas.

Hé aquí ahora la relación de las obras expuestas actualmente en el *Salón de EL DEFENSOR*:

«Recuerdo de Zorrilla», paleta pintada al óleo y colocada artísticamente sobre un tablero de peluche por D. Emilio Millán.

«Los condenados á muerte», plato al óleo, por D. Isidoro Marin.

«Noche Buena alegre», pandereta pintada por D. José Acosta.

«La sal de Andalucía», paleta pintada al óleo, con marco de peluche, por don Juan Guzman.

«En la puerta Monaita», tabla al óleo, por D. José Larrocha.

«Rosas cortadas», paleta al óleo, sobre tablero de peluche, por D. Jacobo Calera.

«La Virgen del Canal», pandereta al óleo, por D. Diego Marin.

«Torres B rmejas», pandereta al óleo, por D. Enrique Ruiz Vidondo.

«La salida del teatro», pandereta al óleo, por D. Adolfo Lozano.

«Calahonda», tabla al óleo, por don Juan Lopez Fernandez.

«Amapola», apunte al óleo, por don José Ruiz de Almodovar.

«Z piquilida la bella», pandereta al óleo, por D. José Lopez M-zquita.

«Kati», pandereta al óleo, por don José Rodríguez Acosta.

«En la playa de Almuñecar», tabla al óleo, por D. Manuel Ruiz Morales.

«La torre de la Vela», pandereta al óleo, por D. Cecilio Lopez Agudo.

«Un dandy del siglo XVIII», tabla al óleo, por D. L. Muñoz Martínez.

«Rosa de olor», pandereta al óleo, por D. Emilio Millán.

«Preparativos de Pascua», pandereta al óleo, por D. Isidoro Marin.

«Buenos amigos», pandereta al óleo, por D. José Acosta.

«Flores», paleta al óleo, por D. Jacobo Calera.

«Marina veneciana», pandereta al óleo, por D. Diego Marin.

«El mirador de la Reina», pandereta al óleo, por D. Enrique Ruiz Vidondo.

«Delicias campestres», pandereta al óleo, por D. Adolfo Lozano.

«Los baños de Almuñecar», tabla al óleo, por D. Juan Lopez Fernandez.

«La torre del Candil», pandereta al óleo, por D. Cecilio Lopez Agudo.

«Risa alegre», pandereta al óleo, por D. Emilio Millán.

«Los nacimientos», pandereta al óleo, por D. Isidoro Marin.

«Cármén», pandereta al óleo, por don Adolfo Lozano.

«Sacando el copo», marina al óleo, por D. Juan Lopez Fernandez.

«Un reb no de cabras», tabla al óleo, por D. Cecilio Lopez Agudo.

«Blanco y Negro», pareja de panderetas al óleo, por D. Emilio Millán.

«S-villanas», pandereta al óleo, por D. Isidoro Marin.

«Elisa», pandereta al óleo, por don Adolfo Lozano.

«La playa de San Cristóbal», marina al óleo, por D. Juan Lopez Fernandez.

«En plena fiesta», colección de tipos andaluces, mesa rayueta de acuarelas, por D. Emilio Millán.

«El curioso impertinente», pandereta al óleo, por D. Isidoro Marin.

«Tiempo de vals», pandereta al óleo, por D. Isidoro Marin.

«La música clásica», relieve alegórico, por D. José Guerrero Lorenzo.

«Chicharras y zambombas», pandereta al óleo, por D. Rafael Latorre.

«El pavor», pandereta, por D. Rafael Latorre.

«Bosque nevado», paisaje al óleo, por E. Corneli.

«El testamento de Isabel la Católica», copia de Rosales, por D. Diego Marin.

«La oración de la tarde», copia de Urgel, por D. José Larrocha.

«Bernarda», acuarela, por D. Tomás Martin.

«Lavandera», óleo, por D. José Acosta.

«Mujer granadina», acuarela, por don Emilio Millán.

«El soldado de los tercios», acuarela, por D. Isidoro Marin.

«El patio de los leones», óleo, por don Enrique Ruiz Vidondo.

«Tipo oriental», cabeza de estudio, por D. Carlos Müller.

«De caza», cuadro al óleo, por D. José Larrocha.

«Fantasía», acuarela, por D. Francisco Tejada.

«Antes del combate», cuadro al óleo, por D. Emilio Millán.

«Zambra gitana», copia de Marin, por D. José Acosta.

«Mata de claveles», óleo, por D. Rafael Latorre.

«La iglesia de San Bartolomé», óleo, por D. José Larrocha.

«El cármén de los Mártires», cuadro al óleo, por D. Emilio Millán.

«Las flores del huerto», tabla al óleo, por D. Rafael Latorre.

«Búcaro de flores», acuarela, por don Emilio Millán.

«En la fuente», tabla al óleo, por don José Ruiz de Almodovar.

«Un tambor», acuarela, por D. Emilio Millán.

«Vista de Granada», acuarela, por D. Isidoro Marin.

«Las hilanderas», copia de Velazquez, por D. José Sanchez Geroná.

«Corneta de órdenes», acuarela, por D. Emilio Millán.

«Puestas del sol», tabla al óleo, por D. Rafael Latorre.

«Después del combate», tabla al óleo, por D. Emilio Millán.

«En el balcon», tabla al óleo, por don Rafael Latorre.

«Barbería en la Alpujarra», dibujo, por D. Juan Rivas Ortiz.

Quejas del vecindario.

Sin luz.

Los vecinos de la calle de Palacios se quejan de la oscuridad á que les tiene condenados el Ayuntamiento.

En dicha calle había una farola que se quitó cuando comenzaron las obras del Colegio militar, y esta es la bendita hora, dos ó tres años después de haber terminado la edificación, en que la farola no se ha repuesto.

Rogamos al señor Alcalde que dé las órdenes oportunas para que se coloque la farola en aquel sitio y se disipen las sombras de aquellas callejas, á cuyo amparo ya le ha sido arrebatada la capa á más de un transeúnte.

Que se remedie.

En el camino del Sacro Monte y entre Puente Quebrada y el cármén de las Rejas se abrió hace unos cuantos días un silo, restos sin duda de alguna ruina mal cegada de tiempos pasados.

Oportunamente se rellenó el agujero, pero con tal arte que ha quedado al descubierto el pico de un enorme peñón que allí se echó y que amenaza hacer volcar los carruajes que por dicho sitio transitan y proporciona buen número de caídas á los que atraviesan de noche dicho camino.

Esperamos de quien corresponda que se remedie esta mala compostura.

Ayuntamientos multados. La Delegación de Hacienda ha multado en 1.200 pesetas á cada uno, á los ayuntamientos de Mecina Fondales y Pitres, por no haber remitido á su tiempo los repartos de la contribución rústica y urbana.

Dichas multas serán exigidas por la vía judicial.

Robo. Por hurto de 60 pesetas fué denunciado anteayer un sujeto al inspector de vigilancia de servicio en el Campillo.

La cuesta del Molinillo.

Constantemente estamos recibiendo quejas del estado deplorable en que se encuentra la llamada *cuesta del Molinillo* en la carretera de esta ciudad á Guadix.

Aquel trozo del citado camino, que por su estrechez, por la altura á que se halla, y por los hondos precipicios que flanquean uno de sus lados, es de los sitios más peligrosos de la carretera y de los que con más esmero debieran cuidarse, está abandonado por completo, siendo sumamente difícil el tránsito por las profundas barranqueras, los barrizales y desprendimientos de tierra que sin interrupción casi ofrecen ocasión constante

de volcar á cuantos vehículos se aventuran por aquellos imposibles vericuetos.

No se comprende semejante abandono, en una carretera de tanto tránsito como la de Guadix, ahora más que nunca concurrida, con motivo de las obras del ferrocarril de Linares-Almería y de la inauguración de la estación de Baza. Tal descuido en el entretenimiento y conservación de la citada carretera, no puede continuar de ningún modo si se quiere evitar el mejor día un accidente funestísimo en la *cuesta del Molinillo*, y esperamos que el cuerpo de Obras públicas del Estado, comprendiendo las razones que exponemos, hará que se reconponga el citado trozo de carretera, que constituye un verdadero peligro para cuantos tienen la mala suerte de cruzarlo.

Noticias militares. Han sido destinados al regimiento de Córdoba los primeros tenientes D. Ricardo Lopez Nuño Palacios y D. Higinio Cumplido Montero.

—A la zona de Granada el capitán D. Justo Yañez Garzon y el primer teniente D. Francisco Mateo Herrero.

Peral. Se encuentra enfermo de gravedad en Madrid el ilustre ingeniero D. Isaac Peral, inventor del submarino de su nombre.

Tarjetas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8. principal.

Se hacen, con la mayor rapidez y exactitud, tarjetas de visita.

Importante.

En el establecimiento de tejidos y novedades denominado **La Predilecta**, se hacen magníficos trajes á la medida, de géneros ingleses con forros superiores, á 50, 60 y 65 pesetas, cortados y dirigidos por uno de los mejores sastres de esta capital.

Con la misma perfección y bajo la misma dirección, se hacen capas para caballero, con riquísimos paños y embozos novedad, á 25, 30, 40, y azules de paño de Sedan Tarrasa, desde 50 pesetas en adelante.

Especialidad en capas y esclavinas para señora, desde 10 pesetas en adelante.

Se confeccionan en 48 horas.

La Predilecta, de Antonio Fernandez Rubio.

Mesones, 6 y Placeta Santo Cristo, 2.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Franelas bordadas para camillas.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª plana el anuncio **EL SOL**.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 6.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, bolinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 6.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 21 de diciembre.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª
Juzgado de Baza.—Contra José Sanchez Gonzalez, sobre lesiones.—Abogado, licenciado Sr. Cerrillo; Procurador, Sr. Arroyo; Secretaría de Sala del Ldo. D. Mariano F. de la Serna.

Sección 3.ª
Juzgado de Guadix.—Contra Cándida Santiago Ruiz y otra, sobre injurias.—Abogado, Ldo. Sr. Higuera; Procurador, señor Jimenez Hurtado. Secretaría de Sala del Ldo. D. Isidoro M. Millet.

Sala de lo Civil.
Juzgado de Almería.—Entre la casa «Magatón y Compañía» con D. José Trujillo Fores, sobre pago de pesetas.—Abogados, Ldos. Sres. Reina y Perez Robles; Procuradores, Sres. Arenas y Sedeño (don Felipe) Secretaría de Sala del Ldo. D. Mariano Alonso.

Causa por atentado.

Ante los Sres. D. Tomás Domínguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, que componían ayer la sección 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia, se verificó la vista en juicio oral y público de una causa del Juzgado de Ugijar seguida contra José Palomares Pelaez por el delito de atentado á agentes de la autoridad.

Constituido el Tribunal por ante dichos señores con asistencia del abogado fiscal D. Ramiro Cores y el letrado defensor don José Calero Romero, se abrió la sesión y por el escribano Cámara D. Enrique Mendoza se hizo relación del hecho, leyendo las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental, siendo examinados acto seguido el procesado y testigos propuestos por las partes.

Terminadas las pruebas, el fiscal y la defensa del procesado insistieron en sus respectivas conclusiones provisionales que hicieron definitivas,

